



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 056/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025, DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN).

Fernando de la Mora, 28 de abril de 2025.-

VISTA: El Memorándum DTA- ARRN N° 007/2025 de fecha 25 de abril del 2025 por la cual el Departamento de Transparencia y Anticorrupción presenta para su aprobación el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, y;-----

CONSIDERANDO

Que, por Decreto N° 2991, de fecha 06 de diciembre de 2019, por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano” se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo;-----

Que, la Ley N° 5169/14 “Que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN),” en su artículo 16 confiere la representación legal de la Autoridad Reguladora al Secretario Ejecutivo;-----

Que, el Decreto N° 352/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023: “Por el cual se nombra al Secretario Ejecutivo – Presidente y a los Miembros del Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)”;

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano y el cronograma de actividades, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), que como Anexo forma parte de la presente Resolución. -----

Artículo 2º. ENCOMENDAR al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) la implementación y el cumplimiento del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano. -----

Artículo 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y archivar -----

Christian Javier Torres Hermosa
Secretario General

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Jorge Andrés Molina Insfran
Secretario Ejecutivo - Presidente

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear